

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

45603 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/02/17 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al Guardia Civil D. RAFAEL VILLEGAS ALIAGA, con DNI 51983728-W, hijo de José y Antonia, nacido el día 4 de julio de 1981 en Madrid.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el "Boletín Oficial del Estado" deberá comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 3, Tercera Planta, de Madrid, 28014, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 21 de julio de 2017.- El Secretario Relator.

ID: A170056508-1